

REVISTA DE ALBACETE

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO Y POLÍTICO

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

DIRECTOR: D. MANUEL ALCAZAR Y GONZALEZ.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la Capital 50 céntimos de peseta al mes.—Fuera 1'50 pesetas trimestre (pago anticipado).

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de San Agustín, números 18 y 20, principal, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Publicamos el notable discurso de D. Nicolás Salmerón, por más que ya sea conocido de la mayor parte de nuestros lectores, porque documento tan importante merece su inserción en todos los periódicos de nuestro partido.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SR. SALMERÓN EN LA SESIÓN DEL CONGRESO DEL 1.º DEL ACTUAL.

El Sr. SALMERÓN: Señores diputados: Al levantarme á terciar en este debate, siéntome realmente oprimido por el doloroso recuerdo de aquel incalificable atentado con que, para acabar con el gobierno de la República, que la nación en uso de su legítima soberanía se había dado, fué profanado este sagrado recinto.

Mas no temais, señores diputados, que sacuda esa opresión tomando aquéllos acentos de pasión exaltada, con que uno de los elocuentes miembros de esa comisión desplegaba acusaciones, censuras, sañuda crítica contra todos los que habían intervenido en la instauración de las instituciones republicanas, sin respetar, sin perdonar siquiera al mismo ilustre presidente de esta Cámara. Que no soy yo, señores diputados, ni lo es, por la ley de sus propias obligadas inspiraciones, ningún republicano, dado á demandar inspiraciones á pasiones violentas; que nosotros pedimos sólo, exclusivamente, inspiraciones á los principios de la política, y más queremos que sean las instituciones que aca-

riciamos una obra aclamada por impulso general de la opinión, que traída por este fragoso combate de los partidos políticos, en que apenas si se respira más que sangre y exterminio.

Si de mí dependiera, señores diputados, no os pediría como sanción de ese violento atentado, á que antes me refería, otra cosa sino que se inscribiera en ese muro el recuerdo de la hazaña, poniendo al pie el nombre de su autor, con lo cual dos cosas á la par se cumplirán, que son: la primera, ofrecer á los representantes de la nación una saludable advertencia, y la segunda, dar al autor de aquella hazaña, la inmortalidad que no parece quizá que la fama de ilustre y gloriosa espada le puede otorgar hoy. Y dicho esto, señores diputados, para discutir como cumple á la misión que nuestros electores nos han encomendado, las afirmaciones políticas que se contienen en el discurso de la corona y en la contestación al mismo, expresión del programa del que se llama partido liberal-dinástico, me habreis indudablemente de otorgar toda aquella libertad que es necesaria, dado el carácter de tregua que hoy todos los monárquicos otorgan á la situación presente; situación que algunos conservadores, quizá por lo que late en el fondo de nuestra sociedad y en la vida del Estado, llegan á llamar estado de interinidad, siquiera esa interinidad sea constitucional.

No podeis negar en modo alguno ese derecho, porque por encima de los intereses de las instituciones, intereses que son por la ley inexorable del tiempo, siempre transitorios y

con frecuencia efímeros, están los más altos, están los más permanentes, están los sagrados intereses de la patria, la cual tiene derecho, en la hora presente, á exigir de todos, que pongan su corazón en sus labios, que den testimonio de lo que allá en su conciencia aliente, para que puedan enderezarse los derroteros de la opinión hácia aquéllas soluciones que sean más favorables á los intereses nacionales.

Dejo, señores diputados, á la inocencia infantil, á la flaqueza natural del sexo, á la imposibilidad para quien ha nacido en extranjero suelo, de encarnar en su espíritu el genio nacional, sin contar el inescrutable cumplimiento de las inexorables leyes de la fatalidad y de la herencia, dejo á todas esas cosas juntas la representación del principio dinástico. Pero yo debo necesariamente recordar cuál es la representación de las instituciones; que por ley del régimen representativo no pueden menos de ser discutidas, dejando enteramente aparte, con aquel respeto que á las personas vosotros habeis querido otorgar y que yo no voy á discutir en este momento, aquella representación que la monarquía tiene en la vida nacional, con los antecedentes que determinan su existencia y que consagran su carácter.

Pues bien, señores; ¿quién que haya consultado con ánimo sereno y desapasionado, la misión de la monarquía en la historia de España, no reconoce que la monarquía ha faltado en absoluto á aquéllas dos misiones que más dichosamente ha cumplido en todos los pueblos de la alta Europa? ¿Ha servido la monarquía, por la ley peculiar de su Constitución, por la manera con que vino á recoger y resumir en los pueblos cristianos europeos, el movimiento entero de la vida nacional, los dos fines primordiales en los cuales se condensa todo el resultado de la vida de la Edad Media, y se ponen los jalones para esa espléndida vida de los tiempos modernos? En otras partes, la monarquía ha cumplido la obra de la unidad nacional; pero convertid vuestros ojos á esta hermosa parte del continente europeo, en que plugo al destino colocar vuestra raza, y aquí vereis que todavía, por triste, fatal inexorable consecuencia de la re-

presentación de la monarquía española, todavía clama el territorio por la consolidación de la unidad nacional, y que no ha servido la monarquía sino para escindir lo que la tierra quiso que fuera uno y para hacer imposible la comuidad, la solidaridad, la unidad de razas de un mismo tronco y de una misma estirpe y que á un mismo destino estaban consagradas.

Y era la otra misión, tan importante como ésta, señores diputados, tan importante para el desenvolvimiento de las fuerzas sociales dentro de los moldes de la vida de la nación, la de la consagración de la unidad de la soberanía del Estado en el poder civil. Do quiera que por virtud de esta concentración de la soberanía del poder civil, se han cumplido estas grandiosas soberanas obras de haber emancipado la conciencia de los hombres, de haber afirmado y confiado el derecho de la patria y de haber contado como base indestructible principios humanos, en vez de imposiciones dogmáticas, que estigmatizan y condenan al oprobio las diferencias de fe, y un implacable odio engendrado en la superstición, dividen á los que están destinados á la ciudad de Dios y á la ciudad de Satán.

Si bien lo mirais, esta obra de haber afirmado la unidad de la soberanía del Estado con el poder civil, tampoco supo cumplirla la monarquía en España; antes bien hizo todo lo contrario, poniendo en toda nuestra historia el sello del despotismo teocrático, con lo que al mismo tiempo que en otras partes la conciencia de los hombres se elevaba libremente hasta la noción de Dios y se reafirmaba el poder soberano sobre la tierra, sin defenderlo en nombre de instituciones extranjeras, aquí todo lo hacíamos, ¿qué digo lo hacíamos? aún casi lo hacemos á la hora presente, en nombre de esas instituciones, como si el Estado no tuviese la plenitud de su soberanía y hubiera de ir á demandar á Roma la expresión y consagración de las instituciones que la nación se dé. Ni la unidad nacional, ni la soberanía del Estado, que son precisamente los dos fines que ha cumplido en la historia, ha sabido dar en España la monarquía. Y no sólo no los ha cumplido, sino que en esta doble representación

histórica que han tenido las dos dinastías extranjeras (que no parece sino que por un hado ineluctable han venido á juntarse en la hora presente de la única manera que eso era posible), lo mismo la dinastía austriaca que la dinastía de Borbón, han dejado selladas la tierra, las marcas de la división del territorio, la humillación de la dignidad nacional. Juntamente con esa oprobiosa obra las dos dinastías se acabaron, negándose á sí mismas. La primera acabó entregando como herencia la tierra de España á Francia, su eterna enemiga; y la segunda en el tiempo en que realmente iba á trasformarse la tierra de España, tuvo un príncipe, que felicitaba al conquistador extranjero en términos que no debemos recordar, porque sería revelar demasiado claramente la torpeza del partido liberal; y en el segundo período se negó á sí misma negando la ley de raza, dando bajo la institución monárquica perfecto derecho á los representantes del tradicionalismo en España, para afirmar que la monarquía había mentido su origen y había mentido la ley de su historia.

De tal manera estas cosas penetran en las entrañas de las instituciones y de tal manera entrañan la vida nacional, que cuando llegó el tiempo, tras evoluciones que es en vano recordar, y cuando aquel príncipe que vosotros los conservadores llamais imbécil y la Historia de España ha calificado de traidor, el bisabuelo de ese rey, de ese gran rey, según la expresión del Sr. Canalejas; cuando aquel príncipe, digo hubo muerto; se levantó un trono por el esfuerzo nacional, representado en la clase media, y vino á ser posible que ciñera la corona la hija y heredera de aquel príncipe que había desmentido su raza después de haber entregado traídamente á su patria. Cuando vino á afirmarse el hecho y á esculpirse en la vida nacional el principio de la Soberanía por encima de las tradiciones monárquicas humilladas, mirad todavía lo que ese reinado hizo; el partido progresista que no sólo había afirmado el trono en los campos de batalla, sino que había hecho lo posible por la transformación de la sociedad para que hubiera posibilidad de instaurar una monarquía cons-

titucional, se vió perpétuamente proscrito por aquel reinado, que llevaba en sus entrañas la incompatibilidad radical con todo sentido liberal y con toda idea de progreso. En ese reinado, señores diputados, se cumplieron dos grandes hechos: el uno el de la lucha entre la sociedad moderna, apenas esbozada por los grandes legisladores de Cádiz; el otro la resistencia tenaz de esos grandes poderes tradicionales que habían jurado odio implacable, odio á muerte á todo lo que pudiera representar poder popular, Soberanía de la Nación.

Algo de este género de espíritu y sentido veía yo ciertamente como encarnado en el fondo de la conciencia de ese orador de la comisión del Mensaje, á que antes me refería, cuando con aquel odio tan implacable arremetía contra la representación de toda idea democrática, aún contra aquéllos que en aras de esas ideas han hecho ese supremo no sé si generoso, pero seguramente infecundo y estéril esfuerzo, por ver si había manera de compadecer la institución monárquica con los principios democráticos. Porque es lo cierto, señores diputados, que la sociedad española entera, se debate entre esos dos elementos que vinieron luchando durante el reinado de Isabel, y que á la hora presente el debate es el propio y la lucha la misma: de un lado aquellos absolutistas que viendo que era imposible la plena restauración del antiguo régimen, solapadamente se insinuaron en los senos del partido moderado, y con la afirmación de la idea religiosa, vinieron á determinar una evolución en ese partido, es decir, el neo-catolicismo; y esta evolución la habeis tenido en el proceso presente en las honradas masas que acaudillaban el cura de Flix, el cura Santa Cruz y el obispo de Urgel; en esas masas que ha venido á representar el Sr. Pidal; introduciéndolas en el seno del partido conservador, y de la misma manera que aquella resistencia vino á tener su última fórmula en el neo-catolicismo, ésta la tiene por la ley de los hechos, superior á la voluntad de los hombres, en el partido conservador, refrendado y enmendado por el ultramontanismo del señor Pidal.

En otro término de esta lucha, en que ha venido empeñada nuestra patria desde los albores del siglo, estaba representado por el partido progresista, de gloriosa tradición, de nobles y heroicos esfuerzos, aunque tenía la sombra de una candorosa inocencia que sabía oponerla el partido moderado, apellidándose el de la suprema inteligencia y sentía por ello una repugnancia, de que todavía era eco no hace mucho el señor Presidente del Consejo de ministros, á los filósofos y á las filosofías. Ese partido progresista afirmó dos principios: uno el relativo á la unidad de la Soberanía en el Poder civil del Estado, que no supo hacer en España, á su debido tiempo la monarquía, la tendencia á secularizar la vida que estaba contenida bajo el reinado de Doña Isabel II y que estalló con la fuerza que en su conciencia se abrigaba, cuando los moldes de la monarquía tradicional se rompieron; y el otro principio, que vino á establecer de una manera precisa y concreta fué el de la Soberanía Nacional, que más tarde, por virtud de esa siniestra influencia del doctrinarismo, se ha venido á torcer y empequeñecer procurando confusiones y contubernios por no distinguir, como la razón manda, como el sentido práctico, que casi cae en la rutina aconseja y obliga, lo que es el Poder constituido en la vida del Estado, de lo que es el principio mismo en que ese poder se engendra y determina, y que no puede ser otro que el poder mismo de la nación. Esa lucha continuó y vino á tener un momento de solución en este accidentado drama de la vida política de España, cuando parte de aquéllos que habían reñido batallas con los progresista hubieron de convencerse de que, en efecto, no sólo no era posible afirmar la Soberanía de la nación y desenvolver libremente las fuerzas sociales, sino que era absolutamente necesario, ante la ceguera que estos poderes tradicionales padecían, acabar con aquella institución monárquica y buscar nuevos rumbos y derroteros para la vida nacional. Así, por virtud de una conjunción de fuerzas de la Unión liberal y del partido progresista, recibiendo la inspiración el verbo de los elementos democráticos, que habían afirmado ya que antes y

sobre la Soberanía de la nación estaban los derechos inherentes á la personalidad humana, fundamento de toda organización social y límite de toda organización política, vino á producirse la revolución de Septiembre.

Y cuando para hacer ésta lo más breve posible, cuando los partidos liberales se dividieron creyendo los unos que debían aún ensayarse, como en un último esfuerzo, la consolidación de los principios democráticos y de la soberanía de la nación, con una forma que tuviera apariencias de la tradicional monarquía, y creyendo los otros que eran cosas de todo punto irreconciliables, porque no es la monarquía de las instituciones que artificialmente se fraguan, ni de las que se crean en una hora, ni por el sólo esfuerzo de los hombres, sino de las que representan una fuerza resultante de toda su tradición; y que cuando esta tradición se rompe; no hay manera de restaurar aquéllas instituciones por ser árboles que ya no retoñan con la savia y el rigor del primer tronco, entonces se creó una situación en que la desmembración de las fuerzas liberales quitó por una parte necesarios puntos de apoyo á la personificación de la monarquía, y restó de otro lado para los últimos esfuerzos y empujes del movimiento democrático, el lastre conservador, de todo punto indispensables para que los principios y las ideas democráticas arraigasen en la sociedad. Y entonces, sucedió que los liberales y demócratas, que no pudieron entenderse bajo la monarquía, maquinaron entenderse luego bajo la República, y mermaid sus fuerzas, debilitados los partidos liberales, no pudiendo ofrecer aquéllas garantías de todo punto indispensables á los elementos conservadores, no diferenciando tampoco completamente los elementos republicanos, para que pudieran ejercer funciones de conservadores los unos, de reformadores los otros, cayó precipitándose en ruina aquel primer ensayo; pero no acabó la Revolución de Septiembre sin que hubiera advertido á los unos y á los otros, cuál era el término y la consecuencia indefectible de los principios que en ella se habían afirmado: ese término fué la República.

Con estos antecedentes, de los cuales re-

sulta, señores diputados, de una parte que la monarquía se había divorciado radicalmente del espíritu del pueblo, y de otra que en medio de las luchas civiles, en medio de las oposiciones de arriba y del afán que abajo había pugnando por recabar la libertad, se ha engendrado un cierto carácter y temperamento en nuestro pueblo, que se ha hecho realmente carne y hueso, y que todos y cada uno de nosotros, interesados por el bien de la patria, debemos procurar reformar. Nuestro pueblo oscila durante este siglo entre la servidumbre y la rebeldía, y así suele ofrecerse este tristísimo espectáculo, que los republicanos somos los más obligados á denunciar ante la conciencia del país; que con frecuencia aparece nuestro pueblo rendido, como humillado, sin conciencia de sus fuerzas, sin casi de su propia dignidad, cuando imperan los reaccionarios, y con frecuencia aparece desasosegado, inquieto, hasta rebelde, cuando entran y se constituyen en el poder los partidos liberales. (*Aprobación.*)

No lo digo por obtener vuestros aplausos, sino exponiendo lo que en el fondo de mi conciencia preciso. De la propia manera que os he venido exponiendo, con la imparcialidad que me es dado alcanzar la triste, tristísima representación de la monarquía, de la propia suerte os digo que hallo deficiencias en la vida de nuestro pueblo, que á todos nos impone el interés de la patria el deber de enmendar y corregir. Y así, oscilando entre la servidumbre y la rebeldía, ¿qué extraño tiene que se hayan visto juntos los que han derribado el trono secular con los que han tratado de restaurarlo? ¿Qué extraño es que los que defiendan las instituciones tradicionales y quedaron tendidos y casi muertos en su defensa, se hallen juntos con los que provocaban aquéllas insurrecciones, como aparecen en ese banco? ¿Qué extraño es que estén juntos opresores y oprimidos en esta accidentada historia de nuestras luchas?

(Se continuará.)

NOTICIAS

El ilustrado profesor del Instituto de San Isidro, nuestro amigo D. Urbano González Serrano, ha pu-

blicado una nueva obra; *La Psicología Fisiológica*. Ya nos ocuparemos de ella cuando podamos hacerlo, de la manera que se merece.

* *

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro amigo D. Maximiliano Martínez, que ha obtenido la calificación de sobresaliente y el premio en las tres asignaturas que ha cursado este año en la carrera de Filosofía y Letras. En Septiembre próximo hará el grado en esta facultad aspirando al premio del mismo, que estamos seguros que conseguirá.

Reciba nuestra enhorabuena tan ilustrado joven.

* *

Se ha constituido en esta capital un *Círculo Republicano*, cuya Junta Directiva viene demostrando gran actividad en pró de los intereses del partido. Los individuos que componen dicha Junta son una garantía de que el Casino Republicano responderá al fin para que ha sido creado.

La REVISTA está á disposición de la Junta y del Círculo de nuestro partido.

* *

Hemos recibido con puntualidad *El Primor femenino*, de Barcelona, perteneciente al 1.º de Julio junto con un prospecto.

Viene notablemente mejorado y contiene multitud de dibujos para bordar y una gran lámina litografiada á dos caras. Con tales mejoras el precio sigue siendo de 8 pesetas al año y 2 trimestre.

REVISTA POLÍTICA

EXTERIOR

Las noticias que de las elecciones en Inglaterra van publicando los periódicos no son muy favorables al ministerio Gladstone: los conservadores llevan una mayoría de sesenta votos sobre gladstonianos y parnellistas, sin embargo como se desconoce todavía el resultado de doscientos distritos es posible, aunque no muy probable, que Gladstone obtenga alguna mayoría sobre los conservadores.

Sea cual fuere el resultado de la votación, el proyecto de autonomía de Irlanda podrá aplazarse pero no abandonarse: es la causa de la justicia y ésta concluye siempre por imponerse.

La Irlanda es hoy día la Polonia de Inglaterra, ha dicho Gladstone, y en el fin del siglo XIX afortunadamente para la causa de la humanidad, en Europa no es posible hoy día una situación tiránica sino en el semisalvaje imperio ruso.

Las soluciones liberales resuelven siempre los conflictos; las conservadoras los aumentan: la autonomía de Irlanda se plantearía hoy pacificamen-

te: con la subida al poder de los conservadores es casi seguro que vendrá una represión sangrienta para en último resultado tener que concederla; es decir, que sucederá lo que en el Canadá, donde después de correr la sangre á torrentes se le ha reconocido por la metrópoli más de lo que antes de la sublevación pedían. ¿No es más político, y sobre todo más humano, evitar el derramamiento de sangre?

Además de las dificultades interiores la subida al poder del partido conservador, cuyo afán de aventuras es bien conocido, traería á Inglaterra no pocas exteriores. Huyendo de ellas derribó el pueblo inglés el gabinete que presidía lord Disraeli y hará poco más de un año al Marqués de Salisbury, su sucesor en la jefatura del partido conservador.

La actitud de Rusia no es muy tranquilizadora para Inglaterra: los últimos telegramas anuncian un hecho de alguna gravedad porque en su fondo es casi un reto á Inglaterra.

Por el tratado de Berlín adquirió Rusia en el Asia una vasta extensión de territorio, en la que se hallan comprendidas la plaza fuerte de Kars y varios puertos en el mar Negro entre ellos Batum. En dicho tratado se estipuló que esos puertos fuesen francos y hoy el emperador ruso ha violado esta cláusula estableciendo en el puerto de Batum los mismos derechos arancelarios que en los demás puertos del imperio.

Claro es que á quien más perjudica esta medida es á Inglaterra y á Turquía, que son las dos naciones que mayor movimiento comercial tendrían en ese puerto y que de seguro son las únicas que reclamarán contra esa violación del tratado, pues las demás naciones signatarias del mismo no pararán mientes en cosa de tan poca importancia.

* *

Los trabajos para la apertura del istmo de Panamá corren el peligro de suspenderse por falta de recursos de la empresa constructora.

Desgracia inmensa sería que una obra que en magnitud é importancia escende á las más renombradas de la antigüedad, no se llevase á cabo en este siglo y sobre todo si el iniciador de ella, ya bastante anciano, el ilustre Lesseps, muriese sin ver que á impulsos de su voluntad los dos grandes mares del globo, el Océano y el Pacífico, separados por una cordillera granática, se unían mansamente dividiendo la América en dos partes para bien de la humanidad.

INTERIOR

La discusión del Mensaje y dotación de la Casa real han demostrado una vez más que desgraciadamente en España las intransigencias, las interrupcio-

nes y provocaciones parten de los bancos de la mayoría ó lo que es más censurable del banco de los ministros.

Acusaba nuestro ilustre correligionario Sr. Salmerón á la monarquía de no haber hecho nada en este siglo para cumplir con uno de los grandes fines que debía realizar; la unión ibérica y como no era posible á esta acusación contestar con razones sin acudir al insulto y nada menos que el Presidente del Consejo de Ministros llamó malos patriotas á los republicanos y que inspiraban su conducta en malas pasiones.

Claro está que la réplica se caía por su propio peso, los republicanos están animados de las mismas pasiones que estaba el Sr. Sagasta el 22 de Junio de 1865 y el 18 de Septiembre de 1868.

Pero con estos insultos y estas provocaciones gana algo la monarquía? ¿No es para ella un título de gloria haber realizado la unión de Castilla y Leon primero, Aragón y Castilla después, y por último la de toda España?

Pues lógicamente debe servirle de cargo no haber realizado la unión con Portugal que es un pedazo de la península ibérica: y no sólo no ha hecho nada por realizarla sino que por el contrario, la ha entorpecido con guerras tan ridículas como la de los naranjos del tiempo de Carlos IV, y la entorpece hoy día con las aduanas y altos derechos arancelarios que son barreras casi infranqueables para el comercio, que es el que crea los lazos de unión más fuertes.

* *

La discusión de la dotación de la Casa real ha sido animada también: nuestros correligionarios Muro, Pedregal y Pi y Margall han expuesto elocuentemente el absurdo de la existencia de la manarquía hereditaria. Una mujer que como tal no tiene derechos políticos y que nunca se ha ocupado de política (según afirmación de los mismos monárquicos) es la encargada de regir los destinos de la nación y llenar la más difícil misión de los altos poderes, las soluciones de las crisis en armonía con el espíritu público: es rey de España un niño en la lactancia y como tal rey es jefe de su familia, es decir, de su madre y de sus abuelos y para que todo sea absurdo y hasta inmoral en un matrimonio mal avenido se pasa dotación á los dos cónyuges.

No hay peor enemigo que un amigo indiscreto; los manárquicos al calificar de glorioso el reinado de D. Alfonso XII han abierto para él el juicio de la historia en el que todo el mundo tiene el derecho de emitir su opinión: no es extraño, pues, que el Sr. Pi y Margall, que como nosotros y con nosotros la mayoría de la nación, tiene un juicio muy dis-

tinto, haya proferido frases que no están en armonía con aquel calificativo y levantaron una gran gritería en los ministeriales. Y sin embargo el Sr. Pí al atribuir á D. Alfonso jugadas de bolsa no hacía más que ser eco de lo que la opinión pública ha dicho.

Muy desgraciado ha estado el señor Presidente del Consejo de Ministros en su contestación: no conocía la actitud política del Sr. Salmerón cuando le llamó federal y sin embargo bien público es en qué partido milita el Sr. Salmerón, así como son bien conocidos los manifiestos de 1876 y 1880, que autoriza con su firma: demostró no conocer la teoría de la federación, cuando dijo que ésta rompía la unidad de la patria, sin tener presente que no ya en América, sino en Europa, hay naciones federales tales como Suiza, Austria-Hungría y Alemania y que precisamente estas deben á la federación su unidad, cayendo por último en una vulgaridad insigne al manifestar que no es posible distinguir la lucha por el derecho á la lucha por el poder.

Y sin embargo con su conducta el Sr. Sagasta nos ofrece ejemplos bien claros de lo uno y de lo otro. ¿Por quién luchaba en 18 de Septiembre de 1868? ¿Qué camino que no fuera el de la revolución se ofrecía á la mayor parte de los españoles arrojados de la legalidad? ¿Por quién sino por el derecho se combatió en Alcolea? Por el contrario en que sino en el ansia del poder se inspiró el señor Sagasta para dividir el partido radical en 1871 por que no le eligió para Presidente del Congreso prefiriendo al ilustre Rivero que estaba muchos codos por encima de él? ¿En qué para tener cerradas unas Cortes más de cuatro meses hasta que D. Amadeo ¡un rey extranjero! le mandó la célebre carta en que le decía que quería gobernar con Cortes? ¿Qué sino la lucha por el poder le llevó á hacer las elecciones más brutales de que hay ejemplo en nuestras luchas políticas, hasta el punto de no reparar en distraer dos millones de la Caja de Ultramar para invertirlos en gastos electorales?

¿Qué decían los periódicos hoy ministeriales de la inesperada subida al poder de los conservadores en 1884? ¿Por qué durante la discusión del voto particular del Sr. Cañamaque, que ocasionó la derrota del gabinete izquierdista, recibía el Sr. Sagasta recados de Palacio en que se le decía que no transigiese con el gabinete López Domínguez.

Pues bien claramente dieron á entender los periódicos fusionistas que todo fué una maniobra palaciega hecha Dios sabe con qué fin.

Más graves eran las frases que se estamparon en el manifiesto de Cádiz *queremos que las causas de las crisis las podamos decir ante nuestras esposas*

y nuestros hijos, que si no era calificar de lasciva á D.^a Isabel II, no sabemos qué quieren decir, y sin embargo se firmaban por la mayor parte de los prohombres del hoy partido fusionista.

Después de varias comunicaciones entre el general Pavia y el Fiscal del Tribunal Supremo, ha resuelto éste denunciar los números de *El Progreso* en que se ocupaban de lo sucedido en la Puerta de Hierro.

Por lo visto si no se pone coto á las pretensiones del irritado general, se va á repetir el caso de 1867 en que el Conde de Cheste hizo pasear por las calles de Madrid á un periodista con los molde del artículo denunciado.

RÉGULO.

Á JACINTA EN EL DÍA DE SU BODA

¿Viste la aurora en ese fausto día,
De púrpura teñida y filigrana,
Irradiando el fulgor, que el Sol envía,
Cual mensajera fiel de la mañana?

¿Viste también los lindos arboles
Tintas divinas con que allá en Oriente,
Ocultando sus frentes otros soles,
Su cuna orlaba el astro refulgente?

¿Viste ese puro y trasparente cielo
Por raudales de fuego iluminado,
Y la región etérea en raudo vuelo
Surcar el Sol, de estrellas mil cercado?

¿No sentiste la brisa deleitosa
Que festiva rizaba tus cabellos,
Y besaba tu faz fresca y hermosa
Y flotaba en tus ojos, siempre bellos?

¿Los trinos escuchaste cadenciosos
Del ruiseñor, en el ramaje erguido,
Que inspirado de instintos amorosos,
Te cantaba sus cuitas á tu oído?

¿No aspiraste orgullosa el grato ambiente,
Con que te brindan las gentiles flores
Y te festeja el alba sonriente,
Compartiendo contigo sus primores?

¿Oiste el balar del tierno corderillo,
Saliendo de su aprisco al campo ameno,
Que reflejando de su tez el brillo
Por tí se encuentra de verdura lleno?

¿Oiste el rumor de las lejanas olas
Que en cristalino lecho van saltando,
Al par que de las flores las corolas
Las risueñas praderas esmaltando?

¿Oiste el trinar de tanta ave canora,
Que hiende el viento en caprichosos giros,
Aclamándote á tí reina y señora,
Blanco de sus caricias y suspiros?

¿Y viste, en fin, la estela, sí, argentina,
Eco de tu fulgor, que el mar riela,
Y la fugaz y aérea golondrina
Que en la región del firmamento vuela?

.....Pues anda, ve á contárselo á tu abuela.

ALEJO BERRUGA MARCO.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

REVISTA DE ALBACETE

Colecciones del año 1885. Se hallan de venta al precio de cinco pesetas una, en la Imprenta de este periódico.

PROCEDIMIENTOS
DE
LA INQUISICIÓN

Persecuciones religiosas, origen y carácter eclesiásticos de la inquisición, escándalos de los inquisidores, de los frailes y de los Papas, terrible lucha de la inquisición contra el pueblo español, engaños, tretas, misterios, injusticias, crímenes, sacrilegios y aberraciones del clero inquisitorial, la inquisición y las cortes de Cádiz, procesos notables y originales, antes inéditos, y ahora por vez primera publicados

POR

D. JULIO MELGARES MARÍN.

Esta interesante obra, recientemente publicada, se halla de venta al precio de 3 pesetas, en esta Imprenta y Librería.

47, Mayor, 47.

LOS
SECRETOS DE LA CONFESIÓN

Revelaciones, misterios, crímenes, horrores y monstruosidades; sacrilegios, aberraciones y ridículos; miserias, problemas sociales ó religiosos y extravagancias humanas inmorales de la moral conservadora y ultramontana, y otros excesos ó pecados oídos á los penitentes durante larga práctica del confesionario

POR

CONSTANCIO MIRALTA
(PRESBITERO)

Agotadas en poco tiempo cuatro ediciones de esta importante obra, se ha puesto á la venta la quinta en la Administración de *Las Dominicales del libre pensamiento*, Madera, 51, Madrid. En Albacete se vende en la Encuadernación de D. Vicente Vilar, calle del Valgeneral, 7.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE SEBASTIÁN RUÍZ
MAYOR, 47, ALBACETE

Obras que se hallan de venta en este Establecimiento.

Nelo, por D. Luis Cánovas; un tomo, 2 pesetas.
Almacén de Antigüedades, por C. Dickens; dos tomos, 6 pesetas.
Su Excelencia Eugenio Rongun, por D. Emilio Zola; dos tomos, 5 pesetas.
Germinal, por E. Zola; dos tomos, 5 pesetas.
Las Corbatas Blancas, por Adolfo Helot; 2,50 pesetas.
Crimen legal, novela por Alejandro Sawa; 3 pesetas.
Thais (El marido impotente) novela médico-legal, por Manuel Cubas; 3 pesetas.
El cantar del Romero, leyenda en verso, por D. José Zorrilla; 3 pesetas.
La Ficción y la verdad de lo ocurrido en Yap, reseña histórica por S. Marengo.
Narraciones Españolas y Americanas, por P. Sañudo Autrau; 2 pesetas.
Dos Amores, por D. Leopoldo García-Ramón; 3 pesetas.
Saetas, poesías de Leopoldo Cano; un tomo, 3 pesetas.
A Orillas del Rhin, leyendas suizas, por Ginés Alberola; 3 pesetas.

Ya no hay Virgenes, Biblioteca económica; 1 peseta.
La mitra, novela por Luis Bescos; 3 pesetas.
Cantares, por Cayetano de Alvear, 2 pesetas.
Dinah Bluet, por Montépin; 2 pesetas.
Cuatro años en Méjico, por D. Ramón Elices Montes, dos tomos, 9,50 pesetas.
Cartas á D. Emilio Castelar, por D. José Marin Ordoñez; 2 pesetas.
¡Detente! por D. Adolfo Llanos; 2 pesetas.
Platos del día, dinero amor y alegría, por Manuel Cubas; 2 pesetas.
Tauromaquia Femenina, por Adolfo Llanos; 3 pesetas.
Gotas de coñac, cuentos de sobre mesa contados por Pepa B., edición ilustrada con 35 grabados en color, 3 pesetas.
El Año mil, formación de la leyenda del año mil, estado de Francia de 950 al 1050, con 29 grabados, por Julio Roy; 2,50 pesetas, encuadernado en tela.
La Damisela del Castillo, por Victor Balaguer; 2 pesetas.
Novelas cortas por Teófilo Gautier; 2 50.
La Vizcondesa Germana, por Montépin; 2 pesetas.